

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA
DEL PERÚ: CASO “SERVICIOS BÁSICOS DE
SALUD” DE CHILCA-MALA-CAÑETE, 2015.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

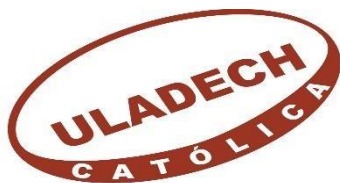
BACH. MARIBEL SOLEDAD BORDA LUYO

ASESOR:

MGTR. FERNANDO VÁSQUEZ PACHECO

CHIMBOTE – PERÚ

2018



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE**

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CARACTERIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO
DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD PÚBLICA
DEL PERÚ: CASO “SERVICIOS BÁSICOS DE
SALUD” DE CHILCA-MALA-CAÑETE, 2015.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA:

BACH. MARIBEL SOLEDAD BORDA LUYO

ASESOR:

MGTR. FERNANDO VÁSQUEZ PACHECO

CHIMBOTE – PERÚ

2018

JURADO EVALUADOR DE TESIS

**MGTR. EUSTAQUIO MELÉNDEZ PEREIRA
PRESIDENTE**

**DR. ENRIQUE LOO AYNE
SECRETARI**

**DRA. ERLINDA RODRÍGUEZ CRIBILLERO
MIEMBRO**

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por guiarme por el buen camino y por haberme permitido lograr este objetivo más anhelado.

A mis padres, por darme la vida apoyarme en todo lo que me he propuesto, por ser el apoyo más grande durante mi educación universitaria ya que sin él no hubiera logrado mis sueños. Por ser mi ejemplo a seguir, por enseñarme a seguir aprendiendo todos los días sin importar las circunstancias y el tiempo.

A mi asesor, Mgtr. Fernando Vásquez Pacheco, a quien me gustaría expresar mi más profundo agradecimiento, por su valioso apoyo y sugerencias en la elaboración de este trabajo, por ser parte de la columna vertebral de mi tesis.

DEDICATORIA

Al todo poderoso, por concederme,

Todo lo que fui, que soy y lo que llegare a ser,

a mis queridos padres por todo su amor y confianza permanente,

por inculcarme sus valores y sabios consejos en todo momento.

Al profesor gracias por su apoyo y fuente de inagotable sabiduría, por hacer

que se logre realizar esta investigación.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo general: describir las características del financiamiento de las instituciones de salud pública del Perú y Servicios Básicos de Salud Chilca- Mala, 2016. La investigación fue descriptiva, bibliográfica, documental y de caso. Para el recojo de información se utilizó como instrumentos las fichas bibliográficas y el cuestionario de preguntas cerradas; obteniéndose los siguientes resultados: Respecto a los objetivos específicos, se encontró lo siguiente: la actividad financiera del Estado como entidad pública es recaudar recursos para financiar la satisfacción de las necesidades de los sectores más pobres como salud, educación ,seguridad, etc, el financiamiento es logrado mediante tres modalidades a) generación de recursos propios ya sean tributos u otros ingresos no tributarios (regalías, tasas municipales, derechos, entre otros); b) transferencias intergubernamentales (transferencias financieras del Gobierno Central) a través del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF y, c) mediante endeudamiento”, los recursos señalados en la parte final, son los que permiten complementar los ingresos tradicionales de las entidades públicas locales. En términos generales, la fuente originaria de los recursos con lo que el Estado cuenta para realizar sus tareas, es la sociedad, Es decir, a más tributos que se paga más es la recaudación, todos y cada uno de los ciudadanos tiene la responsabilidad de contribuir a financiar los gastos del Estado en la medida que éste establezca dicha contribución, que depende de los fondos públicos para hacer trasferidos a las entidades públicas a través de las fuentes de financiamiento. Respecto a los resultados del caso, se encontró que el financiamiento es importante en los servicios básicos de salud de Chilca Mala-Cañete, ya que a través de ellos se puede cubrir las necesidades y brindar un servicio de calidad a la población. La institución del caso de estudio, cuenta con *financiamiento interno*, entre ellos tenemos los recursos directamente recaudados (ventas de medicamentos, servicios de atenciones) y por último, *financiamiento externo*- financiamiento intergubernamental (transferencias recibidas del Gobierno Regional de Lima), siendo las fuentes recursos ordinarios, recursos determinados, y donaciones y transferencias.

Palabras clave: instituciones de salud pública y financiamiento.

ABSTRACT

The present research work had as general objective: to describe the characteristics of the financing of the public health institutions of Peru and Basic Health Services Chilca-Mala, 2016. The research was descriptive, bibliographical documentary and case. In order to collect information, the bibliographical files and the questionnaire were used as instruments. The following results were obtained: The financial activity of the State as a public entity was to raise funds to finance the satisfaction of the needs of the poorest sectors such as health, education, security, etc., financing is achieved through three modalities: a) generation of own resources, such as taxes or other non-tax revenues (royalties, municipal taxes, rights, among others); b) intergovernmental transfers (financial transfers from the Central Government) through the Ministry of Economy and Finance-MEF and c) through debt ", the resources indicated in the final part are those that allow to supplement the traditional income of public entities local. In general terms, the original source of the resources with which the State counts to perform its tasks, is the society, that is to say, the more taxes that are paid the more is the collection, each and every citizen has the responsibility of to contribute to the financing of State expenditures to the extent it establishes this contribution, which depends on public funds to transfer public entities through sources of financing. Regarding the results of the case, it was found that the financing is important in the basic health services of Chilca Mala-Cañete, since through them we can cover the needs and provide a quality service to the population. The study institution has internal financing, among which we have the resources directly collected (drug sales, care services) and, finally, external financing - intergovernmental financing (transfers received from the Regional Government of Lima), with the sources regular resources, specific resources, and donations and transfers.

Key words: financing, public health.

CONTENIDO

CARÁTULA	i
CONTRACARÁTULA	ii
JURADO EVALUADOR DE TESIS	iii
AGRADECIMIENTOS	iv
DEDICATORIA	v
RESUMEN	vi
ABSTRACT	vii
CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE CUADROS	x
I.INTRODUCCIÓN	11
II. REVISIÓN DE LITERATURA	16
2.1 Antecedentes:	16
2.1.1 Internacionales	16
2.1.2 Nacionales.....	18
2.1.3 Regionales	21
2.1.4 Locales	21
2.2. Bases teóricas	21
2.2.1Teorías del financiamiento:.....	21
2.2.2 Teoría de instituciones de salud pública	37
2.3Marco conceptual	42
2.3.1 Definiciones de financiamiento:	42
2.3.2 Definición de instituciones de salud pública:.....	42
III. METODOLOGIA	43
3.1 Diseño de investigación	43
3.2 Definición y operacionalización de las variables.....	43
3.3 Población y muestra	43
3.3.1 Población.....	43
3.3.2 Muestra.....	43

3.4 Técnicas e instrumentos:	43
3.4.1 Tecnicas.....	43
3.4.2 Instrumentos	43
3.5 Plan de análisis	43
3.6 Matriz de consistencia.....	44
3.7 Principio éticos.....	44
IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	45
4.1. Resultados:	45
4.1.1 Respecto al objetivo específico 1:.....	45
4.1.2 Respecto al objetivo específico 2:.....	46
4.1.2 Respecto al objetivo específico 3:.....	47
4.2 Análisis de resultados:	50
4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:.....	50
4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:.....	50
4.2.3 Respecto al objetivo específico 3:.....	51
V. CONCLUSIONES	53
5.1 Respecto al objetivo específico 1:.....	53
5.2 Respecto al objetivo específico 2:.....	53
5.3 Respecto al objetivo específico 3:.....	53
5.4 Conclusión general:.....	54
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS.....	55
6.1. Referencia Bibliográficas.....	55
6.2 Anexos	60
6.2.1 Anexo 01: Matriz de consistencia.....	60
6.2.3 Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas.....	62
6.2.3 Anexo 03: Cuestionario Aplicado al Administrador de los Servicios Básicos de Salud Chilca-Mala.....	63

ÍNDICE DE CUADROS

N° DE CUADRO	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
01	Objetivo específico 1.....	46
02	Objetivo específico 2.....	48
03	Objetivo específico 3.....	49

I. INTRODUCCIÓN

Las instituciones de salud pública tienen un papel muy importante que cumplir para brindar un servicio de calidad, a través de una adecuada utilización del financiamiento administrativo, en este sentido se puede observar como la salud pública ha crecido en los últimos 50 años en países desarrollados, esto en virtud de que con el paso del tiempo los países desarrollados han logrado destinar el 8% de su Producto Interno Bruto (PIB) a gastos sanitarios. Este gran volumen de gasto configura al sector sanitario como una de las industrias de servicios más importante en estos países con un crecimiento dinámico y que tiene que dar constante respuesta a nuevas necesidades y mayores exigencias por parte de los ciudadanos lo que determinará la demanda futura de recursos. Es importante que se aclare que el sector salud de un país no debe ser visto como generador de gasto, sino como un sector de actividad que ejerce efectos beneficiosos en el conjunto de la economía. Por un lado, y bajo la perspectiva de sector de actividad económica, la red de salud pública, ejerce efectos multiplicadores sobre otros sectores, creación de empleo y efectos redistributivos sobre la renta de los hogares. Por otro lado, existe un importante impacto de la salud sobre el desarrollo a través de diversos canales por los que la inversión en salud tiene efectos beneficiosos sobre el crecimiento económico y el desarrollo social. En este sentido, las inversiones destinadas al sector sanitario deberían considerarse no únicamente como una obligación moral o social, sino también como una forma de favorecer el crecimiento económico de un país (**Revista Organización panamericana de salud**).

El sector público juega un papel fundamental en la provisión de los servicios de salud, puesto que una gran parte de la población se beneficia de la sanidad pública. El porcentaje de población dependiente de los servicios públicos de salud aumenta a medida que disminuye la renta, es decir, son los hogares más desfavorecidos aquellos que utilizan de forma más intensa los servicios públicos (**Coruña , 2004**).

En América Latina, el sector salud experimenta en la actualidad, una profunda crisis que se proyecta en todos los ámbitos y niveles que él involucra; y se evidencia en el desmejoramiento de la atención, calidad y cobertura de los

servicios médico-asistenciales donde se destaca la disminución del acceso a los servicios de atención médica, por parte de las comunidades más necesitadas, dada la carencia de los materiales médico-quirúrgicos y el suministro oportuno y regular de los mismos; la recurrente paralización de las actividades y las propias condiciones inadecuadas de la red de servicios, que han ocasionado que muchos de ellos hayan tenido que dejar de funcionar, lo cual va en detrimento de la salud de la población.

Por otra parte, esta crisis está relacionada con la forma y manera como se han formulado e implantado las políticas y programas asistenciales centralizados que en la generalidad de los casos no han tomado en cuenta las necesidades particulares de cada territorio en materia de salud, saneamiento ambiental y control de los factores de riesgo asociados con los procesos de intensificación de la urbanización y de la industrialización **(Perez, Bentacourt y Suarez, 2006)**.

Es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que los provea, es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad, el financiamiento del Estado se orienta preferentemente a las acciones de salud pública y a subsidiar total o parcialmente la atención médica a las poblaciones de menores recursos, que no gocen de la cobertura de otro régimen de prestaciones de salud, público o privado **(Ley general de salud)**.

Toda institución sea pública o privada, con fines de lucro o sin fines de lucro, para poder desarrollar sus actividades económicas o productivas y de servicios, necesariamente debe contar con recursos financieros, los cuales pueden ser propios o ajenos. El aporte de la tesis se centra en estudiar la forma cómo los gobiernos regionales a través de sus Unidades Ejecutoras utilizan los recursos públicos. Para ello se propone un modelo de financiamiento, cuyo mecanismo de desarrollo se centra en evaluar la calidad del gasto público, que realiza las Entidades Públicas de Salud.

Las entidades del sector público como el gobierno regional Lima, así como a las unidades ejecutoras, tienen claramente definidas sus políticas de actuar en una

gestión pública, tal es así que existen diversos procedimientos, políticos toma de decisiones, tener los recursos adecuados para desarrollar o ejecutar una eficiente función financiera, entre otros aspectos que ayuden a mejorar con eficiencia el financiamiento en los Servicios Básicos de Salud Chilca-Mala -Cañete en el año 2015-departamento de Lima, ya que por diversos aspectos muchas veces se presenta problemas financieros ,como bajo presupuesto, reducción de transferencias económicas, baja recaudación, entre otros, que conlleva a esta problemática que cada año hace que el desarrollo se perjudique de manera permanente.

En el Perú, para obtener el financiamiento es muy importante la recaudación tributaria. Por ejemplo, un crecimiento basado en algún sector de la economía exonerado de tributos, no elevará la recaudación, se asume que la recaudación tributaria evoluciona con el PIB. Los ingresos tributarios, los no tributarios y los procedentes de préstamos conforman los ingresos corrientes del sector público. De ellos se deducen los ingresos directamente recaudados, quedando los ingresos corrientes ordinarios del sector público; por ello, se asume que el financiamiento público en salud es una fracción de estos ingresos ordinarios del sector público. Entonces, se establece que el financiamiento público de la salud depende del volumen de ingresos ordinarios y de la fracción de los mismos destinada a la atención de salud. Ello variará según los diferentes escenarios de crecimiento económico ya que estos influyen en la recaudación tributaria **(MEF- Marco Macroeconómico Multianual, 2006)**.

Las instituciones de salud pública en el Perú están compuestas por sub sectores: Sector privado, seguro social, sector público (Ministerio de Salud, Fuerzas Armadas, Fuerzas policiales, Gobierno Regional) todas estas instituciones cuentan con el financiamiento del Estado.

En lo que respecta las instituciones de salud pública en el Perú y los Servicios Básicos de Salud de Chilca Mala – Cañete, en donde hemos llevado a cabo la investigación, se ha destacado la importancia que tiene el financiamiento en todo tipo de institución. Sin embargo, a nivel del ámbito de estudio se desconocen las principales características del financiamiento; por ejemplo, se desconoce si

tienen acceso o no a programas estatales de apoyo al financiamiento público (Alcalde, Nigenda y Lazo 2013).

Finalmente, nadie ha estudiado a la empresa del caso; por lo tanto, existe un vacío del conocimiento regional y local. Por las razones expuestas, el enunciado del problema de investigación es el siguiente: **¿Cuáles son las características del financiamiento de las Instituciones de Salud Pública del Perú y los Servicios Básicos de Salud de Chilca- Mala-Cañete, 2015?**

Para responder al enunciado del problema, planteamos el siguiente objetivo general: **Describir las características del financiamiento de las instituciones de Salud Pública del Perú y Servicios Básicos de Salud de Chilca- Mala-Cañete, 2015.**

Para conseguir el objetivo general, planteamos los siguientes objetivos específicos:

1. Describir las características del financiamiento de las Instituciones de Salud Pública del Perú, 2015.
2. Describir las características del financiamiento de los Servicios Básicos de Salud Chilca-Mala-Cañete ,2015.
3. Hacer un análisis comparativo de las características del financiamiento de las Instituciones de Salud Pública del Perú y de los Servicios Básicos de Salud Chilca- Mala- Cañete, 2015.

La presente investigación se justifica porque permitirá llenar el vacío del conocimiento; es decir, permitirá describir las características del financiamiento de las Instituciones de Salud Pública del Perú y de los Servicios Básicos de Salud de Chilca-Mala- Cañete, 2015,el aporte de la tesis se centra en estudiar la forma cómo los gobiernos regionales a través de las unidades ejecutoras de Salud utilizan los recursos públicos, para ello se propone un modelo de gestión presupuestal basado en resultados de acuerdo al financiamiento, cuyo mecanismo de desarrollo se centra en evaluar la calidad del gasto público que realizan las instituciones de salud pública ya que para ello reciben un

presupuesto institucional de apertura –PIM y esto a su vez se viene ejecutando en un 99.70% aproximadamente, como se muestra en la clasificación económica del gasto público recibido y ejecutado en el año, por fuente de financiamiento:

FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
IETMS	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAM. RECAUDADO	DONACION. Y TRANSFER. SIS	RECURSOS DETERMIN
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIM	16,168,492.49	700,000.00	1,930,563.00	132,758.00
EJECUTADO -2016	16,161,808.48	577,452.64	1,917,805.86	132,324.98
SALDO	6,684.01	122,547.36	12,757.14	433.02

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, aún existen establecimientos de salud que carecen de necesidades básicas.

El trabajo de investigación tiene un punto de estudio a los gobiernos regionales que a través de las instituciones de salud pública se describe la forma tradicional del uso de los recursos públicos, donde el presupuesto se centra en las entidades y no en los ciudadanos.

De igual forma, el presente estudio servirá como antecedentes y base teórica para futuras investigaciones. Asimismo, la investigación contribuirá a reflejar la importancia del financiamiento en las instituciones de salud pública, por cuanto permite el logro de metas y objetivos planteados.

Finalmente, la presente investigación se justifica porque su elaboración, presentación, sustentación y aprobación, me permitirá obtener el título profesional de Contador Público, lo que a su vez permitirá que la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, mejore los estándares de calidad, al exigir que sus egresados se titulen a través de la elaboración y sustentación de una tesis, conforme lo establece la Nueva Ley Universitaria.

II. REVISIÓN DE LITERATURA

2.1 Antecedentes:

2.1.1 Internacionales

En este informe de investigación se entiende por antecedentes internacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad y país del mundo, menos Perú; que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis de nuestra investigación

Cabe indicar que, en la presente investigación no se ha encontrado antecedentes referidos a la unidad de análisis - instituciones de salud pública. Por ello, se están considerando antecedentes relacionados sólo con la variable.

Molle (2012) en su investigación titulada: El financiamiento de la educación superior en Argentina; cuyo objetivo general fue el financiamiento de la demanda en Argentina en cuanto a los estudiantes universitarios pertenecientes a instituciones públicas tiene dos opciones para financiar los costos de su educación : Uno , la utilización de *recursos propios* (por ejemplo: ahorros, trabajando, tomando deuda o recibiendo asistencia de su familia) o ajenos los mismos que se pueden acceder a través de una beca de estudios cuyo fuente principal de financiamiento es principalmente con recursos previstos por el tesoro público.

Pérez (2009) en su tesis titulada: La justicia financiera del sistema de salud, de Chile; cuyo objetivo general fue que las fuentes de financiamiento predominantes del sistema de salud chileno son el aporte fiscal (a través de los impuestos), las cotizaciones a la salud de los trabajadores y el gasto de bolsillo (con pagos asociados a prestaciones de salud, gasto en medicamentos, pago diferenciales asociadas a prestaciones de salud por tope de cobertura, y otros pagos directos). Al analizar el financiamiento de todo el sistema de salud chileno, observamos que en términos generales la principal fuente de financiamiento del sistema de salud es a través de las contribuciones o cotizaciones de los afiliados del sistema con un 50,1%, en segundo lugar están los gastos de bolsillo, los cuales son un 27% del financiamiento, y en tercer lugar

el aporte fiscal, con una participación del financiamiento del 22,9%. Sin embargo, al desagregar la información por subsistema de salud, vemos como difiere la estructura del financiamiento, siendo para el sector privado de mayor importancia las cotizaciones (65,7%) y el gasto de bolsillo (33%), en tanto que para el subsistema público los de mayor relevancia son el aporte fiscal (42,1%) y las contribuciones (36,4%).

Del Real Navarro (2008) en su investigación titulada: El financiamiento público del desarrollo económico regional del Estado de Zacatecas- México. Para este autor el financiamiento público se refiere a la disposición de recursos monetarios para emprender acciones que conlleven un mejoramiento del nivel de vida generalizado de la población. Tiene que ver no sólo con la disposición de recursos para invertir en negocios; por lo tanto, únicamente con el ahorro proveniente de las utilidades de las empresas o de la austeridad en los gastos del gobierno, sino también con los ahorros individuales que se logren en cada familia para ser invertidos en salud, educación, en vivienda o en el sistema de pensiones. Así pues, el financiamiento del desarrollo tiene manifestaciones diversas, atendiendo a la complejidad de la propia definición de desarrollo, por otra parte, para que un país consolide su desarrollo, no puede depender en demasía del financiamiento externo, pues éste se encuentra a merced de los ciclos económicos con la consecuente variación de los tipos de cambio, por ello es necesario que existan instituciones sólidas tanto de planeación como de financiamiento público.

Loa (2005) en su trabajo de investigación titulado: La política de financiamiento de los sistemas de salud y la equidad de género en el estado de salud- Colombia. Indica que el financiamiento de los sistemas de salud de los países miembros de la OMS ha sido predominantemente público (93 países, el 48.4% del total), en los que más del 60% de recursos que destinan a la salud proviene de gobierno y para estatales; e igualmente de la seguridad social, por regiones también predomina la financiación pública de los sistemas de salud, sobresaliendo Europa, por el porcentaje de recursos públicos asignados. La financiación mixta

ocupa el segundo lugar, 59 países los cuales destinan en promedio igual cantidad de recursos privados y públicos a la salud. De otro lado, con financiación privada de los sistemas de salud se clasifican 40 países, correspondiendo el mayor recurso a gastos de las familias, bien sea un gasto directo o un gasto de bolsillo o planes pre- pagados.

2.1.2 Nacionales

En esta investigación se entiende por antecedentes nacionales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier ciudad del Perú, menos de la región Lima-Provincias; que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Cabe indicar que, al revisar la literatura pertinente a nivel nacional no se ha podido encontrar trabajos de investigación relacionados con nuestra variable y unidades de análisis; es por ello que vamos a considerar algunos trabajos de investigación relacionados con el sector público, pero en otro tipo de unidades de análisis,

Ramírez (1998, Citado por Cruzado y Gómez 2015) en su investigación titulada: Análisis de la eficiencia del gasto público, en la red de salud Bagua, Chiclayo-Perú, nos dice la actividad financiera del Estado consiste en recaudar recursos internos y externos. De los estratos de mayor ingresos se busca recaudar recursos externos, para financiar la satisfacción de necesidades de los sectores más pobres (salud, educación, seguridad, etc.) a través del gasto público, y de esta forma poder contribuir a una redistribución socialmente más justa de los recursos. Esta premisa teórica propuesta por Ramírez no siempre se cumple en la realidad, y aún en los casos en que se materializa en la práctica no es posible lograr una igualdad total entre todos los integrantes de la población. Sin embargo, en la medida en que el gasto público cumpla con su función redistributiva, contribuye a mejorar los niveles de satisfacción de necesidades en una colectividad.

Gómez y Jiménez (2011) nos dicen cuándo un gobierno local requiere ejecutar un proyecto de inversión, debe tomar una decisión de financiamiento, “este financiamiento es logrado mediante tres modalidades: a) generación de recursos propios, ya sean tributos u otros ingresos no tributarios (regalías, tasas, derechos, entre otros); b) las transferencias intergubernamentales (transferencias financieras del gobierno central) a través del Ministerio de Economía y Finanzas-MEF y, c) mediante endeudamiento”, los recursos señalados en la parte final, son los que permiten complementar los ingresos tradicionales de las entidades públicas locales.

Ponce (2013, citado por Apaza 2015) en su tesis: La gestión del endeudamiento y su impacto en el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú, para optar el grado académico en contabilidad y finanzas, en la Universidad de San Martín de Porres-Perú, considera la importancia del financiamiento en la inversión pública para el crecimiento y desarrollo económico regional, se desenvuelve en un contexto en el cual el Estado Peruano aún sigue siendo centralista, al igual que la mayoría de países latinoamericanos. Como parte del proceso de descentralización fiscal, las regiones han visto incrementados en gran medida su financiamiento propio, presentando a su vez saldos de balance por la baja ejecución en proyectos de inversión, derivados de la débil capacidad de gasto de algunas regiones que podrían canalizar adecuadamente sus recursos a favor de su población. Con la información disponible, pretendió demostrar la existencia de una tendencia a la subutilización de los recursos públicos hacia proyectos de inversión, como es el caso de Ancash, Cajamarca, Cusco, Junín y Callao quienes poseen los mayores saldos no ejecutados por concepto de canon del 2011.

Rodríguez (2015) en su tesis titulada: La gestión del presupuesto por resultado y la calidad del gasto en las municipalidades distritales de la región La Libertad, define que una sociedad no debería de estar preocupada porque el estado o instituciones públicas tenga que gastar cada vez más en el cumplimiento de sus tareas públicas, mientras existen las fuentes adecuadas para generar los recursos

necesarios para financiar tales gastos. De hecho, es un error concebir como un problema real, es más bien que el estado no tenga ingresos suficientes para poder gastar. Así, querer limitar los gastos no es, sino ponerle límites a las tareas y responsabilidades del estado, en función a un problema técnico –financiero. En todo caso lo que debe hacerse es, precisamente buscar los instrumentos y mecanismos adecuados para generar una masa de recursos cada vez mayor, que crezca en la proporción necesaria para hacer frente a la expansión del gasto. Y esto tiene que ver con las fuentes a través de las cuales se obtiene esos recursos. En términos generales, la fuente originaria de los recursos con lo que el Estado cuenta para realizar sus tareas, es la sociedad, Es decir a mas tributos que se paga más es la recaudación, todos y cada uno de los ciudadanos tiene la responsabilidad de contribuir a financiar los gastos del Estado en la medida que este establezca dicha contribución depende de los fondos públicos para hacer transferidos a las entidades públicas a través de las fuentes de financiamiento (Recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos determinados y operaciones oficiales de crédito), lo cual depende de la naturaleza y carácter del propio Estado, todo depende de acuerdo a lo que contribuye el ciudadano .

Shack (2009, citado por Peccio 2013) en su tesis titulada: Descentralización fiscal- sistema de financiamiento y transferencias de presupuesto a Gobiernos Regionales -Lima Perú. En el presupuesto de cada gobierno regional, establece que la fuente de recursos ordinarios es la más importante y menos conocida en su forma de determinación de la asignación presupuestaria-MEF. Los recursos ordinarios se destinan principalmente a gastos de personal y obligaciones sociales, así como adquisición de bienes y servicios. Los recursos determinados, constituidos principalmente por el canon minero se destina a inversión principalmente. Estas dos son las fuentes principales de financiamiento para los gobiernos regionales. La participación de los recursos ordinarios es de un 70% en promedio, y el rubro de los recursos determinados (sobre todo canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones) un 20% en promedio de los ingresos totales de los Gobiernos Regionales en los últimos años de los periodos

en análisis. Por esta razón es que analizamos en este estudio las transferencias intergubernamentales y sus fuentes recursos ordinarios y recursos determinados.

2.1.3 Regionales

En esta investigación se entiende por antecedentes regionales a todo trabajo de investigación realizado por otros autores en cualquier ciudad de la región Lima-Provincias, menos en la provincia de Cañete; que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis de nuestra investigación

Revisando la literatura pertinente a nivel regional, no se ha podido encontrar antecedentes en este nivel.

2.1.4 Locales

En esta investigación se entiende por antecedentes locales a todo trabajo de investigación realizado por algún investigador en cualquier parte de la provincia de Cañete donde se está llevando a cabo la investigación y que hayan utilizado la misma variable y unidades de análisis de nuestra investigación.

Revisando la literatura pertinente a nivel local, no se ha podido encontrar antecedentes a nivel local.

2.2. Bases teóricas

2.2.1 Teorías del financiamiento:

Jefferson (2011) indica que, desde el punto de vista teórico, el comportamiento de las empresas en materia de financiamiento a dado lugar a diversas explicaciones siendo incluso a veces contradictorios.

2.1.1.1 Financiamiento gubernamental

El financiamiento en instituciones públicas o en el sector público suele enfatizar, la mirada suele ser hacia los recursos financieros con los que dispone las instituciones para financiar los servicios brindados.

En cuanto a las instituciones de salud de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud(OMS), el principal objetivo de la función de financiamiento en todo

sistema de salud es el de brindar asociado con la salud. “Esto significa reducir o eliminar la posibilidad de que una persona no tenga la capacidad de pagar esos servicios (de salud), o de que se empobrezca si trata de hacerlo” (**Organización Mundial de la Salud,2016**).

Los citados gobiernos realizan las modificaciones en el nivel funcional programático que resulten necesarias con el objeto de transferir los recursos a los núcleos ejecutores en la misma fuente de financiamiento y a través de la siguiente estructura funcional y cadena del gasto:

ESTRUCTURA FUNCIONAL

FUNCIÓN	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD
03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia			
011 Transferencias e Intermediación Financiera			
0019 Transferencias de Carácter General			
1.061660 Transferencias Financieras			

Para el caso de proyectos de inversión pública :

Cadena del Gasto

Tipo de Transacción	Genérica	Subgenérica		Específica	
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
2. Gastos Presupuestarios	5. Otros Gastos	2. Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro	2. Transferencias de Capital a Instituciones sin Fines de Lucro	1. Transferencias Capital	99. A Otras organizaciones

Fuente: Guevara (2015).

Los fondos públicos

Se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país (**Alvarado, 2013**).

Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico. Artículo 15° Ingresos del Sector Público.- son fondos públicos, sin excepción, los ingresos de naturaleza tributaria, no tributaria o por fuente de financiamiento que sirven para financiar todos los gastos del presupuesto del sector público. Se desagregan conforme a los clasificadores de ingresos correspondientes.

Estructura de los fondos públicos, se estructura siguiendo las clasificaciones económicas y por fuente de financiamiento que son aprobadas, según su

naturaleza, mediante resolución directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

Clasificación económica.- Agrupa los fondos públicos dividido en genérica del ingreso, subgenérica de ingreso y específica de ingreso. (Numeral modificado por la primera disposición final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2010, publicada el 08/12/2009).

La clasificación económica establece la clasificación de los fondos públicos, según su naturaleza, de acuerdo a lo siguiente:

- **Genérica de ingreso:** Es el mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan, captan u obtienen.
- **Subgenérica del ingreso:** Es el nivel intermedio de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan, captan u obtienen.
- **Específica del ingresos:** Es el nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo, claro y ordenado de los recursos que se recaudan, captan u obtienen, producto de la agresión más específico que identifica y clasifica los recurso.

2. Clasificación por fuentes de financiamiento:

Agrupa los fondos públicos que financian el presupuesto del sector público de acuerdo al origen de los recursos que le conforman. Las fuentes de financiamiento se establecen en la Ley de equilibrio se establecen en la ley de equilibrio financiero del presupuesto del Sector Público.

La clasificación por fuente de financiamiento, establece el origen de los fondos públicos, de acuerdo a lo siguiente: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, y Recursos Determinados.

Esta clasificación está orientada facilitar objetivamente el análisis económico y contable, así con el control de los resultados financieros.

Gestión presupuestaria de los fondos

Ejecución de los fondos públicos.- La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes:

La estimación: Es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante 1 año fiscal, considerando la normatividad aplicable cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que indican en su percepción.

La determinación: Es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una entidad.

La percepción: Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

La ejecución financiera de los ingresos se produce cuando se recaudan, captan u obtienen los recursos:

- **Recaudación:** Proceso propio de la ejecución de ingresos mediante el cual, el estado percibe recursos públicos por concepto de impuestos, sin generar ningún tipo de contraprestación por parte de éste.
- **Captación:** Proceso propio de la ejecución de ingresos mediante el cual se percibe recursos públicos por la prestación de un servicio público de carácter individualizado por parte de las entidades públicas.
- **Obtención:** Proceso propio de la ejecución de ingresos mediante el cual se recepciona: Recursos públicos por concepto de donaciones y/o endeudamiento, por parte de las entidades públicas. **(Numeral modificado por la primera disposición final de la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, publicada el 08/12/2009).**

2.2.1.2 Fuentes de financiamiento:

Las fuentes de financiamiento son todos aquellos mecanismos que permiten a una institución contar con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de sus objetivos de creación, desarrollo, posicionamiento y consolidación empresarial. Las fuentes y sus aplicaciones deben tener una relación lógica en cuanto a tiempo y monto; las fuentes de corto plazo deben

financiar aplicaciones a corto plazo y lo mismo para las de largo plazo lo ideal es que sean cubiertas por aplicaciones del mismo término. Todo tipo de empresa, ya sea pública o privada, demanda recursos financieros (capital) para cumplir con sus actividades, desarrollar sus funciones, así como el inicio de proyectos nuevos que impliquen inversión. La carencia de liquidez en diversas entidades (privadas o públicas) hace que acudan a diferentes fuentes de financiamiento para aplicarlas en la ampliación ya sea de sus instalaciones, comprar activos, iniciar nuevos proyectos, ejecutar planes de desarrollo económico-social, implementar la infraestructura tecnológica y material de una región o país que aseguren las inversiones. Finalmente todo financiamiento es el resultado de una necesidad **.Betancourth (2010, citado por Uribe y López 2011).**

Tipos de fuente de financiamiento

En finanzas existen diversas fuentes de financiamiento; sin embargo, las más conocidas y comunes se clasifican en internas y externas.

Fuentes internas:

Son las que se generan dentro de la entidad como resultado de sus operaciones y sus promociones. Entre ellas se encuentran:

- a) Captación de recursos propios:** Que proviene de la determinación de la recaudación de los ingresos tributarios y no tributarios.
- b) Donaciones recibidas:** Son los recursos financieros recibidos provenientes de donaciones de personas naturales y jurídicas así como de la cooperación técnica internacional; tiene fines específicos.
- c) Depreciación y amortizaciones:** Desde el punto de vista financiero las depreciaciones y amortizaciones de intangibles también son considerados como fuentes de financiamiento.

Son operaciones mediante las cuales al paso del tiempo, las entidades recuperan el costo de la inversión en activos fijos debido a que las provisiones para tal fin se aplican directamente a los gastos en que la entidad incurre, disminuyendo con

esto el superávit y, por lo tanto, no existe la salida o desembolso de dinero por un gasto realizado.

d) **Incrementos pasivos:** Son los que se generan íntegramente en la entidad por las deudas a acreedores o cuentas por pagar, ya que momentáneamente contribuyen a generar recursos que no salen de caja y se disponen para pagar otros desembolsos o se aprovecha también desplazando la fecha de pago hacia periodos más adelante o posteriores.

e) **Venta de activos:** Como la venta de terrenos, de edificios o de maquinaria que no se necesitan y cuyo importe se utilizará para cubrir necesidades financieras.

Fuentes externas:

Son aquellos que se otorgan por medio de terceros tales como:

(i) **Proveedores:** Esta fuente es la más común y a la que se utiliza con más frecuencia, se genera mediante la adquisición o la compra de bienes y servicios, que la entidad utiliza para su operación, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

(ii) **Créditos Bancarios:** Las principales operaciones crediticias, que son ofrecidas por las instituciones bancarias de acuerdo a su clasificación son:

- **A corto plazo**

- **El descuento:** Esta es una operación que consiste en que el banco adquiere en propiedad, letras de cambio o pagarés. Esta operación es formalizada mediante la cesión en propiedad de un título de crédito, su otorgamiento se apoya en la confianza que el banco tenga en la persona o en la entidad a quien se le toma el descuento, un ejemplo típico puede ser aquel en el que la entidad encargue la cobranza de los ingresos tributarios mediante convenios de factoring.

- **Préstamos personales y en colateral.-** Llamados también préstamos directos, el primero toma en consideración para su otorgamiento, las características cualitativas del sujeto del crédito tales como: su solvencia económica, posicionamiento institucional su credibilidad, transparencia y otros.

• **Préstamo prendario.-** Este tipo de crédito existe para ser otorgado por una garantía real. Se firma un pagaré en donde se describe la garantía que ampara el préstamo.

• **Créditos simples y en cuenta corriente.-** Son créditos condicionados, en los cuales es necesario introducir condiciones especiales de crédito y requiere la existencia de un contrato.

• **A largo plazo:**

Préstamo con garantías prendarias o del estado.

El crédito se formaliza mediante un contrato, este puede utilizarse para servicio de caja, pago de pasivos o para resolver algunos otros problemas de carácter financiero de la entidad relacionados con inversiones (Álvarez, 2007).

Clasificación por fuentes de financiamiento

La Resolución N° 010-200-ef/76.01.p.el 17.02.2007 establece la nueva clasificación por fuentes de financiamiento y rubros como sigue:

Fuente	Acrónimo	Rubros
1.-Recursos Ordinarios	R.O	00. Recursos Ordinarios
2.RecursosDirectamente Recaudado	R.D.R	09.Recur.Direc.Recaud
3.-Donaciones y Transferencias	D y T	13.Donac.ytransf. (SIS)
4.-Recursos Determinados	R.D	18.Canon Sobrecanon
		Tipo de Recurso
		19.Sub Cta Particip. FED

Fuente: elaboración propia.

La clasificación por fuentes de financiamiento se clasifican en:

- a) Clasificación por fuentes
- b) Clasificación por rubros

A. Clasificación por fuentes de financiamiento

La nueva clasificación por fuentes de financiamiento son las siguientes:

1. Recursos Ordinarios
2. Recursos Directamente Recaudado
3. Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
4. Donaciones y Transferencias
5. Recursos Determinados

(Base Legal: R.D N°010-2007-EF/76.01p.el 17.03.2007).

B. Clasificación por rubros

Es una nueva modalidad de clasificación de ingresos y desde el punto de vista presupuestario y está relacionado con el origen o fuente de donde proviene el financiamiento o los recursos financieros.

1. Recursos ordinarios: Son todos aquellos recursos públicos, que administra el Estado provenientes de la captación o recaudación de la tributación a nivel nacional y que permite a las diferentes entidades del sector público incluyendo los G.R. y G.L. a utilizar o financiar sus actividades e inversiones.

2. Canon y sobre canon: Corresponde a los ingresos que deben recibir los pliegos presupuestarios, conforme a ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen en su territorio.

Corresponde también los ingresos que los Gobiernos Locales perciban por concepto de canon y sobre canon que son:

- Canon Sobre canon Petrolero
- Canon Minero
- Canon Hidroenergético
- Canon Forestal
- Canon Gasfitero
- Canon Pesquero
- Canon Forestal
- Regalías Mineras
- Regalías FOCAM.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6° de la ley N° 27506 y su reglamento el Decreto Supremo N° 005-2002-EF, los fondos públicos que se perciban por

este concepto se utilizan de manera exclusiva en gastos de inversión y se registran en la cadena de gasto siguientes:

Cadena de Gastos	Conceptos
6	Gasto de Capital
6.5	Inversiones

Fuente: realización propia.

3. Participaciones de rentas de aduanas: Que deben recibir los pliegos presupuestales conforme a ley, por las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas y postal del país.

4. Contribuciones a fondos: Aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normativa vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleados al régimen de prestaciones de salud del seguro social del Perú.

5. Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN): Son los fondos originales por captación del impuesto general a las ventas en la parte que corresponde al 2% del impuesto a la promoción municipal.

6. Otros Impuestos Municipales: Son tributos a favor de los gobiernos locales ,cuyo cumplimiento no se origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente, dichos tributos son los siguientes:

- Impuesto predial
- Impuesto de alcabala
- Impuesto al patrimonio automotriz
- Impuesto a las apuestas
- Impuesto a los juegos
- Impuesto a los espectáculos
- Impuesto a los casino de juego
- Impuesto a los juegos de maquinarias tragamonedas

7. Recursos directamente recaudados: Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administrados directamente por estas.

8. Recursos por operaciones oficiales de crédito interno: Comprende los recursos de fuente interna provenientes de cualquier operación de

endeudamiento efectuada por el Estado con instituciones comprendidas dentro del sistema financiero nacional.

9. Recursos por operaciones oficiales de crédito externo: Comprende los recursos de fuente interna provenientes de cualquier operación de endeudamiento efectuada por el Estado con instituciones ,organismos internacionales y gobiernos extranjeros

10. Donaciones y transferencias: Comprende los recursos financieros no reembolsables recibidos por gobiernos no provenientes de agencias internacionales de desarrollo, gobiernos, instituciones y organismos internacionales (Álvarez, 2007).

2.2.1.3 Sistemas de financiamiento:

El sistema de financiamiento intenta explicar la cantidad de recursos, su origen, su sostenibilidad, los tipos de servicios ofrecidos con dichos recursos y si son entregado en forma eficiente, efectiva y con equidad.

Los sistemas de financiación de la salud cumplen tres funciones importantes e interrelacionadas: recaudar fondos suficientes para la salud, mancomunarlos para dispersar los riesgos financieros asociados al pago de la atención, y usar los fondos conseguidos para adquirir y suministrar los servicios de salud deseados. Gobierno regional de lima a través del ministerio de economía y finanzas designa el presupuesto institucional de apertura –PIA ,para el año fiscal, los servicios básicos de salud de chilca mala con la final de cumplir con sus metas propuestas y necesidades prioritarias a través del Ministerio de Salud con las entidades y dependencias públicas y privadas establece lineamientos de políticas de salud para el logro de actividades a corto mediano y largo plazo, y poder satisfacer las demandas sociales que parten de las necesidades insatisfechas de la población **(El investigador).**

El propósito de esto es promover la salud y prevenir la enfermedad, a través del empoderamiento comunitario de nuevos estilos de vida y cambios para lo cual la red de salud Chilca-Mala para el año fiscal ha considerado en su presupuesto institucional de apertura a varios programas de estrategias sanitarias como:

- Programa articulado nutricional

- Salud materno neonatal
- TBC-VIH/sida
- Enfermedades metaxenicas y zoonosis
- Enfermedades no transmisibles
- Prevención y control del cáncer
- Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres
- Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias medicas
- Acciones centrales
- Acciones presupuestales que no resultan en productos

Pues estos a su vez, se desarrollan en el transcurso del año proponiéndose metas y objetivos a alcanzar, siendo supervisado por la dirección regional de salud (DIRESA).

Dicho programa llega a desarrollar la ejecución del gasto a través de sistemas administrativos, sistema que maneja las áreas administrativas como:

Uso del SIAF

“Fundamento del Sistema Integrado de Administración Financiera en el uso de los recursos Públicos”. Su finalidad es mejorar la gestión de finanzas públicas a través de registros de la Unidades Ejecutoras.

El Sistema de Administración Financiera, es un sistema de procesos de operaciones que automatiza la información de los procesos de ejecución presupuestaria y financiera mediante registro único de la operaciones, produciendo con mayor rapidez, precisión e integridad informes para la toma estructurada de decisiones por los diferentes niveles gerenciales de la organización gubernamental (**Celia 2010**).

Fuente: Sistema de Servicios Básicos de Salud Chilca Mala

“Influencia del Sistema Integrado de Administración Financiera en el uso de los recursos Públicos”. Su objetivo es programar, organizar, ejecutar y controlar la captación y uso eficaz y eficiente de los recursos públicos (Capa, 2011).

El Estado peruano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), viene desarrollando e implementando un sistema de registro de operaciones y procesamiento de información de las transacciones y operaciones que realizan las diferentes entidades del sector público en tiempo real conocido por sus siglas como SIAF (sistema integrado de administración tributaria), modernizando el sistema de administración.

Ley N° 27958 – Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal

Artículo 4° Reglas Numéricas.- las Leyes anuales de Presupuesto, de Endeudamiento Financiero y de Equilibrio Financiero, los créditos suplementarios, y la ejecución presupuestal del Sector público, se sujetarán a las siguientes reglas:

PROCESO PRESUPUESTARIO



Fuente: Guevara (2015).

Ejecución de los gastos públicos:

La ejecución de gasto público comprende en la siguiente etapa:

Compromiso.- Es el acto el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los tramites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobado, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el marco de los presupuesto aprobados y las modificaciones presupuestaria realizadas. El compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondiente cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

Devengado.- Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. EL reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.

El Pago.- Es el acto mediante el cual se extingue, e forma parcial o total, el monto de la obligación recocida, debiendo formalizarse a través de documento oficial correspondiente. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas (**Ley N° 27958 – Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal**).

2.2.1.4 Utilización del financiamiento

Gasto público es el conjunto de gastos hechos por el gobierno y sus agencias, a diferencia del gasto que realizan los particulares y las empresas. No existe un criterio uniforme, internacionalmente, para definir los entes gubernamentales que participan en el gasto público total. En general, el gasto público de un país está integrado por los desembolsos que realiza el gobierno central, las administraciones locales y regionales, las agencias o institutos autónomos y eventualmente las empresas o corporaciones de propiedad estatal.

El gasto público se contabiliza según los organismos o entes que efectúan los gastos y se proyecta, en cada ejercicio, en el presupuesto público o fiscal de cada

país. Los gastos que realiza el estado deben estar balanceados con los ingresos fiscales, existiendo, en caso de discrepancia, un déficit o un superávit fiscal.

Las tres principales partidas del gasto público son:

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	
I.	GASTOS CORRIENTES (A + B)
	A. Gastos Corrientes No Financieros.
	1. Remuneraciones.
	2. Bienes y Servicios.
	3. Transferencias Corrientes.
	B. Gastos Corrientes Financieros.
	1. Intereses de Deuda Externa.
	2. Intereses de Deuda Interna.
II.	GASTOS DE CAPITAL
	1. Formación Bruta de Capital.
	2. Transferencias de Capital.
	3. Otros.
III.	GASTOS TOTALES (I + II)

Fuente: BCRP, Gerencia de Estudios Económicos, Glosario de Términos Económicos, Lima, 1995.

Fuente: Gerencia de estudios económicos.

2.2.1.5 Operaciones de financiamiento

Dentro de las operaciones de financiamiento tenemos:

1. Operaciones de tesorería: Están referidas a aquellos financiamientos que son acordados (concertados), y a su vez, reembolsados en un mismo año fiscal. Estas operaciones no se encuentran dentro del ámbito de aplicación del sistema Nacional de Endeudamiento Público. Su ejecución no tiene efectos presupuestarios.

- **Financiamiento temporal** .- Son recursos que las entidades pueden obtener de manera directa del banco de la nación o de otras entidades del sistema financiero nacional únicamente con el propósito de cubrir los descalces estacionales de los ingresos respecto de los pagos dentro del año fiscal en las fuentes de financiamiento diferentes de recursos ordinarios.

2. Operaciones de endeudamiento: Se define así, a toda modalidad de financiamiento sujeta a reembolso acordada con personas naturales o jurídicas

domiciliarias o no en el país a plazos mayores de un año. Los recursos provenientes del endeudamiento público pueden destinarse a los siguientes fines:

- Realizar proyectos de inversión pública
- Adquisición de bienes de capital (**Portal de Ministerio de Economía y Finanzas, 2014**).

Los montos del Canon y Sobre canon, regalías y rentas de aduana comprometidos por las Entidades para honrar obligaciones de pago con el Banco de la Nación, son transferidos por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público a la respectiva cuenta central “Recursos Determinados”, sobre la base de la información que para el efecto remita la referida entidad bancaria (**Resolución Directoral N° 036-2013-EF/52.03**).

2.2.1.6 Instituciones de financiamiento

Entidades que participan en el financiamiento:

- **Ministerio de Economía y Finanzas**

Es el organismo encargado del planeamiento y ejecución de la política económica del Estado Peruano con la finalidad de optimizar la actividad económica y financiera del estado, establecer la actividad macroeconómica y lograr un crecimiento sostenido de la economía del país.(14)

- **Gobierno central**

Conjunto de entidades constituidas por los Ministerios, Oficinas y otros organismos bajo el ámbito del poder ejecutivo. Se incluye las dependencias del Gobierno Central que pueden operar en el ámbito regional o local. (15)

- **Gobierno regional de Lima**

Mediante la ley 27867-Ley orgánica de gobiernos regionales, el presidente de la República establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. También, define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la constitución y a la ley de bases de la descentralización, constituyendo para su administración económica y financiera, pliego presupuestal.

También precisa que la misión de los gobiernos regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región.

Los gobiernos regionales tienen una estructura básica que lo comprende el consejo regional como órgano normativo y fiscalizador del gobierno regional y el presidente regional como órgano ejecutivo, quien es la máxima autoridad de su jurisdicción, representante legal y titular del pliego presupuestal del gobierno regional.

Un gobierno regional también es un pliego presupuestario porque es entidad que recibe un crédito presupuestario en la ley anual del presupuesto del sector público. (16)

El gobierno regional de Lima mantiene a su vez 21 unidades ejecutoras que involucra al sector salud, educación y agricultura. Y dentro del Sector Salud liderada por la Dirección de Salud, cuenta con 9 unidades ejecutoras y son:

- ✓ Dirección Regional de Salud
- ✓ Hospital Huacho Huaura-Oyon y SBS
- ✓ Servicios Básicos de Salud Chilca Mala
- ✓ Servicios Básicos de Salud Cañete Yauyos
- ✓ Hospital de Apoyo Rezola
- ✓ Hospital Barranca Cajatambo y SBS
- ✓ Hospital Chancay y SBS
- ✓ Hospital Huaral y SBS
- ✓ Red de Salud Huarochiri

• **Seguro Integral de Salud (SIS)**

Organismo Público Descentralizado (OPD), del Ministerio de Salud, tiene como finalidad proteger la salud de los peruanos que no cuentan con un seguro de salud, priorizando en aquellas poblacionales vulnerables que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema.

El 8 de abril del año 2009 se promulgó la Ley “Marco de Aseguramiento Universal en Salud”. La Ley 29344 tiene como objeto establecer el marco normativo del aseguramiento universal en salud, a fin de garantizar el derecho pleno y progresivo de toda persona a la seguridad social en salud, así como normar el acceso y las funciones de regulación, financiamiento, prestación y supervisión del aseguramiento.(17)

2.2.2 Teoría de instituciones de salud pública

La salud pública lleva a cabo sus planes a través de las instituciones de salud. Entre ellas se encuentran las que tienen una actividad directa sobre la población (Hospitales y Centros de Atención Primaria) y otras que realizan actividades complementarias a favor de la salud de la población. En este último grupo merecen mencionarse:

- **Instituciones educativas:** Tiene como objetivo la formación básica o superior y especializada de los integrantes del sistema de salud. Se destacan las Facultades (Medicina, Farmacia, Bioquímica, Psicología, Trabajo Social, etc.) que se orientan principalmente a la formación básica, aunque también hacen una importante contribución en la formación superior. Los institutos nacionales están orientados a la formación especializada.
- **Instituciones ejecutivas:** Tienen a su cargo la organización, coordinación y evaluación de las acciones de salud. Incluye los ministerios y secretarías de salud (Nacional, Provinciales y Municipales) y sus diferentes dependencias, entre los cuales se destacan los programas, como los de Control de HIV – SIDA, Control de Tuberculosis, Materno Infantil, Inmunizaciones, etc.
- **Instituciones complementarias:** Cumplen tareas complementarias de alta complejidad. Se destaca la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS2), con cabecera en el Instituto Malbrán, que realiza estudios de Laboratorio de mayor complejidad.
- **Instituciones de control y vigilancia de la salud:** Tienen como llevar a cabo acciones preventivas y de vigilancia de la salud. Se destacan la Administración

Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT) y el Programa de Vigilancia Epidemiológica (**Casserly, s.f.**)

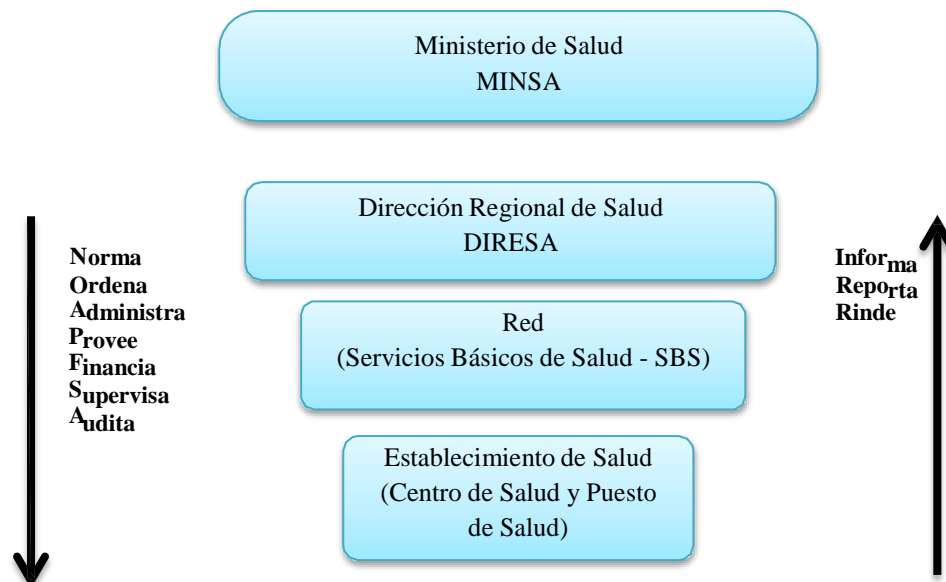
En cuanto a Instituciones Publica de Salud está formado por múltiples actores en los cuales se observa superposición de funciones. Está compuesto por dos sub-sectores, el público y el privado. El primero lo forman:

- **En cuanto al sector privado** : Con o sin fines de lucro alcanza cobertura del 10 %

- **Seguro Social en salud (ESSALUD)** – Atiende al 17.6 % , ofrece cobertura a los trabajadores del sector formal y sus dependientes - El financiamiento para el seguro social (ESSALUD) proviene de dos fuentes: contribuciones del empleador público o privado, las contribuciones del empleado y los hogares a través del denominado “pago de bolsillo”

- **Ministerio de Salud (MINSA)** - es la Institución con mayor número, mayor presencia nacional con sus instancias descentralizadas (Direcciones Regionales de Salud)- Atiende al 70% de la población total, acoge a la población que no cuenta con seguro social en salud.
- **Los servicios de la Sanidad de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional:** Atiende al 3 %, solo acoge a sus trabajadores y familiares directos.
- **Gobierno Regional:** Hoy en día está a cargo de las instancias descentralizadas (DIRESA).

El subsector público dispone del 51% del total de hospitales, concentra al 69% de los centros de salud y al 99% de los puestos (**Alcalde, Nigenda y Lazo,2013**)



Fuente: Organización Mundial de la Salud.

2.2.3. Servicios básicos de salud de Chilca Mala

La Dirección de Red de Salud Chilca-Mala es un órgano desconcentrado y descentralizado de la Dirección de Salud III Lima. Tiene su ámbito geográfico y poblacional en parte de las provincias de Cañete, Yauyos y Huarochirí, donde ejerce su autoridad de salud. Es considerada Unidad Ejecutora 046 Servicios Básicos de Salud Chilca Mala desde el año 2003.

La jurisdicción de la Dirección de Red de Salud Chilca Mala está conformada por 17 distritos, siete de los cuales pertenecen a la Provincia de Cañete: Asia, Calango, Chilca, Coayllo, Mala, San Antonio y Santa Cruz de Flores; diez a la provincia de Yauyos: Ayaviri, Cochas, Huampará, Huañec, Omas, Pilas, Quinocay, Quinches, San Joaquín y Tauripampa; y tres centros poblados de la Provincia de Huarochirí: Huallanchi y Piedra Grande, ubicados en el Distrito de Santo Domingo de los Olleros, y Cuculí en el Distrito de Mariatana.

La Dirección de Red de Salud de Chilca-Mala tiene la siguiente:

2.2.3.1 Estructura orgánica

Órgano de dirección

- **Dirección Ejecutiva**
 - Sub - Dirección Ejecutiva
- **Órgano de control**
 - Órgano de Control Institucional
- **Órgano de asesoría**
 - Oficina de Desarrollo Institucional

- **Órganos de apoyo**

Oficina de Administración:

- Unidad de Economía
- Unidad de Logística
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Estadística e Informática

- **Órganos de línea**

- Micro Red Asia – Coayllo
- Micro Red Chilca
- Micro Red Mala
- Micro Red Omas – Ayaviri
- Micro Red Quinches.
- Micro Red Cuculí

2.2.3.2 Fines

La Dirección de Red de Salud de Chilca-Mala, lograrlos siguientes Objetivos Estratégicos en su respectivo ámbito geográfico:

- a.** Lograr que las personas adquieran capacidades y desarrollen actitudes, para su desarrollo físico, mental y social; y para construir una cultura de salud basada en la familia como unidad básica de salud.
- b.** Proteger la vida y salud de todas las personas desde su concepción y durante sus ciclos de vida hasta su muerte natural.
- c.** Lograr que todos los niños reciban lactancia materna exclusiva, lactancia nutritiva y adecuada nutrición infantil.
- d.** Lograr que las familias desarrollen hábitos de alimentación saludable e higiene en el manejo de alimentos.
- e.** Reducir significativamente la morbimortalidad causada por enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- f.** Reducir significativamente la morbimortalidad materno-infantil.
- g.** Reducir significativamente la prevalencia de la desnutrición infantil.

- h.** Reducir significativamente las causas y la ocurrencia de enfermedades crónicas y degenerativas.
- i.** Incrementar el acceso y uso racional de medicamentos.
- j.** Integrar y articular los servicios del sector en su ámbito geográfico.
- k.** Desarrollar las capacidades de respuesta oportuna para reducir significativamente el impacto de las emergencias y desastres sobre la salud de la población, el ambiente y los servicios de salud y para proteger y restablecer la salud de las personas afectadas.
- l.** Incrementar la capacidad de gestión administrativa y la capacidad resolutoria de las entidades del sector de la jurisdicción.

2.2.3.3 Misión

Somos una Dirección de Red, que promueve y brinda servicios de salud, de acuerdo al nuevo modelo de Atención Integral, con calidad, solidaridad y transparencia, con énfasis en la prevención de las enfermedades y recuperación de la salud a la población asignada de las Provincias de Cañete, Yauyos y Huarochirí.

2.2.3.4 Visión

Al 2018, ser una Dirección de Red líder en Atención Integral de Salud en la Región Lima, garantizando el óptimo desarrollo humano, gerencial, administrativo y técnico; que promueve estilos de vida y entornos saludables con el compromiso y participación activa de la comunidad.

2.2.3.5 Razón social y domicilio fiscal

La razón social es: Institución Pública, con RUC 20225634085.

El domicilio fiscal actualmente está ubicado en Av. Libertad s/n San Antonio-Cañete.

2.3 Marco conceptual

2.3.1 Definiciones de financiamiento:

Conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, con la característica de que generalmente se trata de sumas tomadas a préstamo que complementan los recursos propios (**Javier,2015**).

Financiar es el acto de dotar de dinero y dar crédito a una empresa, organización o individuo, es decir conseguir recursos y medios de pago para destinarlos a la adquisición de bienes y servicios, necesarios para el desarrollo de las correspondientes actividades económicas (**Tello, 2014**).

Asímismo, es el conjunto de recursos monetarios financieros para llevar a cabo una actividad económica, son generalmente sumas de dinero que llegan a manos de las empresas, o bien de algunas gestiones de gobierno y sirven para complementar los recursos propios (**14,15**).

Son fondos o conjunto de recursos monetarios financieros que el estado otorga anualmente a cada institución pública para el cumplimiento de las metas de acuerdo a las necesidades de la población, basadas en parámetros reglamentados de acuerdo al presupuesto público (**La investigadora,2016**).

2.3.2 Definición de instituciones de salud pública:

Son organizaciones que dependen del estado en una economía nacional, que prestan atención a la ciudadanía de acuerdo a las necesidades que tiene cada uno de estas personas, cuyo interés son independientes de las personas que la integran, la misión de instituciones públicas de salud es que busca contribuir y elevar el nivel de salud de la población.

Las instituciones públicas deben planear adecuadamente sus actividades, organizar los recursos disponibles, dirigir técnicamente la operatividad, coordinar y controlar las funciones y actividades; por tanto, es necesario tomar en cuenta los distintos aspectos doctrinarios respecto a este importante aspecto empresarial (**Hernández, 2007**).

III. METODOLOGIA

3.1 Diseño de investigación

El diseño de investigación fue no experimental-descriptivo-bibliográfico-documental y de caso.

3.2 Definición y operacionalización de las variables

No aplicó, porque se trató de una investigación bibliográfico-documental y de caso.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

Dado que la investigación fue bibliográfica documental y de caso, no hubo población.

3.3.2 Muestra

Dado que la investigación fue bibliográfica documental y de caso, no hubo muestra

3.4 Técnicas e instrumentos:

3.4.1 Técnicas

Para el recojo de investigación se utilizó las siguientes técnicas: Revisión bibliográfica (objetivo específico 1), entrevista a profundidad (objetivo específico 2) y análisis comparativo (objetivo específico 3).

3.4.2 Instrumentos

Para el recojo de investigación se utilizó los siguientes instrumentos: Fichas bibliográficas (objetivo específico 1), un cuestionario de 17 preguntas cerradas (objetivo específico 2) y los cuadros 01 y 02 de la presente investigación (objetivo específico 3).

3.5 Plan de análisis

Para hacer el análisis del objetivo específico 1 se observó el cuadro de resultados 01 con la finalidad de juntar (agregar) los resultados parecidos de los antecedentes. Luego, estos resultados fueron comparados con los resultados parecidos de los antecedentes internacionales. Finalmente, estos resultados

fueron comparados y explicados con los que se establece en las bases teóricas y marco conceptual pertinentes

Para hacer el análisis de resultados del objetivo específico 2, se comparó los resultados obtenidos con los resultados de los antecedentes nacionales e internacionales; finalmente, estos resultados se compararon y explicaron a la luz de las bases teóricas y marco conceptual pertinentes.

Para hacer el análisis de resultados del objetivo específico 3, se explicó las coincidencias o no coincidencias de dichos resultados a la luz de las bases teóricas y el marco conceptual pertinentes.

3.6 Matriz de consistencia

Ver anexo 01.

3.7 Principio éticos

Dado que la investigación fue bibliográfica y de caso, no aplicó.

IV. RESULTADOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1. Resultados:

4.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir las características del financiamiento de las instituciones de salud pública del Perú, 2015.

CUADRO 01

RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 1

AUTOR (ES)	RESULTADOS
Ramírez (2013)	Afirma que, la actividad financiera del Estado consiste en recaudar recursos internos y externos. De los estratos de mayor ingresos se busca recaudar recursos externos para financiar la satisfacción de necesidades de los sectores más pobres (Salud, Educación y Seguridad) a través del gasto público adecuado y de esta forma puede contribuir a una redistribución socialmente más justa de los recursos a medida que el gasto público cumple con su función redistributiva contribuye a mejorar los niveles de satisfacción de necesidades
Gómez y Jiménez (2011)	Establecen que, el financiamiento es logrado mediante tres modalidades: a) generación de recursos propios , ya sean tributos u otros ingresos no tributarios (regalías, tasas municipales, derechos, entre otros).b) las transferencias intergubernamentales (transferencias financieras del Gobierno Central) a través del Ministerio de Economía y Finanzas- MEF y, c) mediante endeudamiento , los recursos señalados en la parte final, son los que

permiten complementar los ingresos tradicionales de las entidades pública local.

Rodríguez (2015)

Describe que, en términos generales, el financiamiento es la fuente originaria de los recursos con los que el estado cuenta para realizar sus tareas, es la sociedad es decir, todas y cada uno de los ciudadanos tiene la responsabilidad de contribuir a financiar los gasto del estado dicha contribución depende de los fondos públicos para hacer trasferidos a las entidades públicas a través de las fuentes de financiamiento (R.O,RDR,RD)

Shack (2009)

Sostiene que, en el presupuesto de cada gobierno regional las fuentes de financiamiento es muy importante como el recurso ordinario y recursos determinados.

Fuente: Elaboración propia en base a los antecedentes nacionales de la presente investigación.

4.1.2 Respecto al objetivo específico 2: Describir las características del financiamiento de los Servicios Básicos de Salud de Chilca Mala-Cañete, 2015.

CUADRO 02
RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 2

ITEMS		RESULTADOS	
		SI	NO
1	Los servicios básicos de salud cuenta con un sistema de financiamiento.	X	
2	¿El financiamiento es importante para la institución?	X	
3	¿El financiamiento que se recibe alcanza para cubrir las necesidades?		X
4	¿Existe un financiamiento adicional para este año?		X
5	¿Usted sabe cómo se financia el presupuesto en la Institución?	X	
6	¿Sabía usted que el financiamiento depende de las contribuciones que realiza el ciudadano?	X	
7	¿La dirección considera que la información financiera es importante para la rendición de cuentas?	X	
8	¿La institución cuenta con un financiamiento interno y externo?	X	
9	¿Sabe usted cuales son las Fuentes de Financiamiento que recibe la Institución?	X	
10	¿Las fuentes de Financiamiento como Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudado y Recursos Determinado, son fuentes de financiamiento actuales que recibe los SBS-Chilca Mala?	X	
11	¿Las fuentes de Financiamiento son igual para toda Instituciones de Salud Pública?	X	
12	¿Sabe usted de que sistema se habla para ejecutar el financiamiento?	X	
13	¿Tiene conocimiento del SIAF-SP?	X	
14	¿El SIAF es importante en la Institución Publica del Perú?	X	
15	¿Conoce Usted las fases del Gasto?	X	
16	¿Conoce Usted las fases de ingreso?	X	
17	¿Sabe usted quien nos transfiere el financiamiento?		X

Fuente: Elaboración propia en base a la entrevista aplicada al administrador de los Servicios Básicos de Salud de Chilca Mala-Cañete, en base al cuestionario del anexo 03.

4.1.2 Respecto al objetivo específico 3: Hacer una análisis comparativo de las características del financiamiento de las Instituciones de Salud Pública del Perú y de los Servicios Básicos de Salud de Chilca-Mala-Cañete, 2015

CUADRO 03
RESULTADOS DEL OBJETIVO ESPECÍFICO 3

ELEMENTOS DE COMPARACIÓN	RESULTADOS Objetivo esp 1.	RESULTADOS Objetivo esp 2.	RESULTADOS
Formas de financiamiento	La actividad financiera del Estado es recaudar recursos <i>internos y externos</i> , para financiar necesidades de los sectores más pobres. (Ramírez 2011)	¿La institución cuenta con un financiamiento interno y externo? <i>(pregunta 8).</i>	Sí coinciden
Modalidad de financiamiento	El financiamiento es logrado mediante 3 modalidades: Generación de recursos propios (tributarios y/o otros ingresos), transferencias intergubernamentales (transferencias financieras del gobierno central)- MEF y mediante endeudamiento. (Gómez y Jiménez 2011).		

**El
Financiamien
to Público**

La contribución realizada por los ciudadanos depende de los fondos públicos, para hacer transferidos a las entidades públicas a través de las fuentes de financiamiento (recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos determinados y operaciones oficiales de crédito), lo cual depende de la naturaleza y carácter del propio Estado. **(Rodríguez 2015)**

Fuente: Elaboración propia en base a la comparación de los objetivos específico 01 y 02.

4.2 Análisis de resultados:

4.2.1 Respecto al objetivo específico 1:

Ramírez (1998), Gómez y Jiménez (2011), Rodríguez (2015) y Shack(2009) establecen que, el financiamiento es logrado mediante 3 modalidades: a) generación de recursos propios, b) transferencia intergubernamentales y c) mediante endeudamiento; dado que, la actividad financiera del Estado es recaudar recursos para financiar las satisfacción de necesidades de los sectores más pobres, en cuanto a: salud, educación y seguridad y que cada uno de los ciudadanos tiene la responsabilidad de contribuir para financiar los gastos del Estado, dicha contribución depende de los fondos públicos como los recursos ordinarios y recurso determinados. Estos resultados coinciden con los resultados de los antecedentes internacionales de **Molle(2012), Pérez (2009) Del Real Navarro (2008) y Loa (2005)**, quienes también establecen que el financiamiento puede ser con recursos propios y a través de contribuciones; asimismo, establecen que, el financiamiento público se refiere a la disposición de recursos monetarios para emprender acciones que conlleven una mejor nivel de vida ,en cuanto salud, educación ,vivienda y entre otros. Finalmente, estos resultados también coinciden con lo que establecen **Betancourth (2010, citado por Uribe y López 2011) y Álvarez (2007)**, quienes en las bases teóricas afirman que, toda institución sea pública o privada, acuden a diferentes fuentes de financiamiento, para aplicarla en la ampliación y área de sus instalaciones, comprar activos, entre otros; asimismo, afirman que todo financiamiento es resultado de una necesidad y que en finanzas existen diversas fuentes de financiamiento, siendo las más conocidas y comunes, las internas y externas.

4.2.2 Respecto al objetivo específico 2:

En la entrevista realizada al administrador de los Servicios Básicos de Salud de Chilca Mala-Cañete en el 2015, del cuestionafio de 17 preguntas.. 14 (%) fuern sí y 3 fueron no; por lo tanto las características del financiamiento de dicha institución son:cuenta con un sistema de financiamiento, el cual es muy importante, porque permite ateneder las necesidades básicas de salud de los

ciudadanos con menores recursos económicos de su área de influencia; el financiamiento es interno y externo, el financiamiento interno proviene de las contribuciones (algunos pagos) que realizan los pacientes que se atienden en la institución, y el financiamiento externo proviene del Estado a través de las transferencias que hace por medio del MINSA, los gobiernos regionales y locales; también, las fuentes de financiamiento son: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y recursos determinados; sin embargo, los recursos financieros no son suficientes para atender a toda la población que recurre por atención básica de salud a dicha institución, sobre todo porque no se aperturan partidas adicionales. Estos resultados más o menos coinciden con los resultados de las bases teóricas de: **Betancourth (2010, citado por Uribe y López 2011) y Álvarez (2007)**, quienes en las bases teóricas afirman que, toda institución sea pública o privada, acuden a diferentes fuentes de financiamiento, para aplicarla en la ampliación y área de sus instalaciones, comprar activos, entre otros; asimismo, afirman que todo financiamiento es resultado de una necesidad y que en finanzas existen diversas fuentes de financiamiento, siendo las más conocidas y comunes, las internas y externas.

4.2.3 Respecto al objetivo específico 3:

Para conseguir los resultados del objetivo específico 3, se elaboró un cuadro comparativo de cuatro columnas, donde se estableció: en la primera los elementos de comparación, en la segunda los resultados del objetivo específico 1, en la tercera los resultados del objetivo específico 2 y en la cuarta los resultados de dicha comparación.. A continuación hacemos el análisis de dichos resultados

Respecto a las formas de financiamiento:

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y en el caso de estudio (resultado del objetivo específico 2), sí coinciden en las formas de financiamiento; porque la actividad financiera del Estado es recaudar recursos *internos* y *externos*, para financiar las necesidades de los sectores más pobres de las diferentes áreas geográficas del Perú, incluido Cañete. (**Gómez y Jiménez, 2011**), a su vez coincide con los resultados del caso de estudio.

Respecto a la modalidad del financiamiento:

Según los resultados encontrados en el objetivo específico 1 y en el caso de estudio (resultado del objetivo específico 2), referente a la modalidad de financiamiento es logrado mediante 3 modalidades: Generación de recursos propios (tributarios y/o otros ingresos), transferencias intergubernamentales (transferencias financieras del gobierno central)-MEF y mediante endeudamiento.(Gómez y Jiménez, falta el año), lo que coincide con los resultados del caso de estudio.

Respecto al financiamiento público:

Según los autores (antecedentes) nacionales revisados (resultados del objetivo específico 1), la contribución realizada por los ciudadanos depende de los fondos públicos, para hacer trasferidos a las entidades públicas a través de las fuentes de financiamiento (recursos ordinarios, recursos directamente recaudados, recursos determinados y operaciones oficiales de crédito), lo cual depende de la naturaleza y carácter del propio Estado; estos resultados, también coinciden con los resultados del caso de estudio.

V. CONCLUSIONES

5.1 Respecto al objetivo específico 1:

Según los antecedentes nacionales pertinentes revisados, las principales características del financiamiento de las instituciones de salud pública de Cañete son: el financiamiento es logrado mediante 3 modalidades: a) generación de recursos propios, b) transferencia intergubernamentales y c) mediante endeudamiento; dado que, la actividad financiera del Estado es recaudar recursos para financiar las satisfacción de necesidades de los sectores más pobres, en cuanto a: salud, educación y seguridad y que cada uno de los ciudadanos tiene la responsabilidad de contribuir para financiar los gastos del Estado, dicha contribución depende de los fondos públicos como los recursos ordinarios y recurso determinados.

5.2 Respecto al objetivo específico 2:

Según los resultados de la entrevista realizada a través de un cuestionario de 17 preguntas cerradas aplicadas al administrador de los Servicios Básicos de Salud de Chilca Mala-Cañete en el 2015, las principales características del financiamiento de dicha institución son: cuenta con un sistema de financiamiento, el cual es muy importante, porque permite atender las necesidades básicas de salud de los ciudadanos con menores recursos económicos de su área de influencia; el financiamiento es interno y externo, el financiamiento interno proviene de las contribuciones (algunos pagos) que realizan los pacientes que se atienden en la institución, y el financiamiento externo proviene del Estado a través de las transferencias que hace por medio del MINSA, los gobiernos regionales y locales; asimismo, las fuentes de financiamiento son: recursos ordinarios, recursos directamente recaudados y recursos determinados; sin embargo, los recursos financieros no son suficientes para atender a toda la población que recurre por atención básica de salud a dicha institución, sobre todo porque no se aperturan partidas adicionales

5.3 Respecto al objetivo específico 3:

La totalidad (100%) de los elementos de comparación entre los resultados del objetivo específico 1 y los resultados del objetivo 2, sí coinciden; esto es,

coinciden en las formas de financiamiento, porque el financiamiento es interno y externo; en la modalidad de financiamientos dado que el financiamiento es propio y del Estado; y en el financiamiento público es decir, fundamentalmente el financiamiento de atención de la salud básica es público y no privado.

5.4 Conclusión general:

Las principales características del financiamiento de las instituciones de salud pública del Perú y de la institución de Servicios Básicos de Salud de Chilca Mala-Cañete son que, el financiamiento es interno (pagado por los pacientes) y externo (el Estado) a través de los tributos que pagan las personas naturales y jurídicas de nuestro país; pero que sin embargo, no es lo suficientemente apropiado para dar un servicio de salud básica de calidad. Por lo tanto, se recomienda que el gobierno nacional y los gobiernos regionales y locales, asignen un mayor presupuesto para la atención de la salud básica a nivel de todo el país en general y a nivel de Cañete en particular; y además, que dichos presupuestos sean permanentemente vigilados en su ejecución y gasto de manera transparente y adecuada.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

6.1. Referencia Bibliográficas

Álvarez, J. F. (2007). Planeamiento Financiero en el Sector Público. Lima-Perú: Editora y Distribuidora Real S.R.L, pagina 21,22.

Alcalde, Nigenda & Lazo. (2013).Financiamiento y gasto en salud del sistema de salud en Perú. Disponible en: <http://catalog.ihsn.org/index.php/citations/21986>

Álvarez, J. F. (2007). Planeamiento Financiero en el Sector Público: Lima-Perú: Editora y Distribuidora Real S.R.L, pagina 157,167.

Alvarado (2013, citado por Guevara 2014) Caracterización del financiamiento en el Perú y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Distrital de Quilmana-Cañete año 2014(Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote)-Cañete-Perú.

Archivos/glosario (2017) Definición de Gobierno Central. Obtenido en [unmsm.edu.pe](http://www.unmsm.edu.pe) glosario virtual. Recuperado de la página web: <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indg.htm>

Archivos/glosario (2017) Definición de Gobierno Regional. Obtenido en [unmsm.edu.pe](http://www.unmsm.edu.pe) glosario virtual. Recuperado de la página web: <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/indg.htm>.

Betancourth, (2010). Citado por Uribe & López 2011) Fuentes de financiamiento utilizadas por las medianas y grandes empresas de Pereira y Dosquebradas entre los años 2010 y 2011(Tesis para proyecto de grado, Universidad Católica Popular del Risaralda). Facultad de Ciencia Económicas y Administrativas – Colombia.

Casserly,(s.f). Facultad de Medicina
<http://www.fmed.uba.ar/depto/saludpublica/4.%20Instituciones%20de%20Salud%20Casserly.pdf>

Capa, C. (2011). Influencia del Sistema Integrado de Administración Financiera en el uso de los recursos Públicos

Celia, M. (2010, citado por Guevara 2014) Caracterización del financiamiento en el Perú y su incidencia en la gestión de la Municipalidad Distrital de Quilmana-Cañete año 2014(Tesis para optar el título de Contador Público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote)-Cañete-Perú.

Coruña, (2004). “La inversión en salud como gasto público productivo: un análisis de su contribución al crecimiento económico”. Universidad de los Andes.

Chunga,(2013). Las Mypes y las fuentes de financiación. Realizó un trabajo de grado de titulación. Recuperado, de la Universidad Nacional De Arequipa.

Del Real Navarro, (2008). El financiamiento público del desarrollo económico regional: del estado de zacatecas. Memoria para optar el grado de Maestro en Desarrollo Regional, Colegio de la Frontera del Norte de México, Tijuana, México. Disponible en
<https://www.colef.mx/posgrado/wp-content/uploads/2009/07/TESIS-Del-Real-Navarro-Mauricio-Federico.pdf>

Drimer, (2012). Teorías del financiamiento, teoría del financiamiento. - Buenos Aires: segunda edición, página 223.

Definición.org(2017) Definición del Financiamiento. Obtenido en definición.org. Recuperado de la página web: <http://www.definicion.org/financiamiento>.

Definición ABC (2007) Definición del Financiamiento. Obtenido en diccionario fácil. Disponible en: <http://www.definicionabc.com/economia/financiamiento.php>

El sistema de salud del Canadá y su financiamiento. Revista Panamericana de Salud Pública, 1 (3), 180-185. <https://dx.doi.org/10.1590/1020-49891997000300003>

Gómez y Jiménez (2011, citado por Apaza 2015), Cuando un gobierno local requiere ejecutar un proyecto de inversión, debe tomar una decisión de financiamiento. Disponible en http://www.munisurco.gob.pe/surco_portal/archivos/Plan%20Estrategico%20MSS%202013-2016_7.pdf

Hernández, D.(2007). Empresas públicas de saneamiento control interno para la eficiencia eficacia y economía de los recursos. Tesis Post-grado, Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima – Perú, Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/100876923/Control-Interno-Eficacia-y-Economia-de-Los-Recursos>

Jefferson (2011, citado por Guevara 2014).Caracterización del financiamiento en el Perú y su incidencia en la gestión de la municipalidad distrital de Quilmana-Cañete año 2014(Tesis para optar el título de contador

público, Universidad Católica los Ángeles de Chimbote)-Cañete-Perú.

Loa,(2005). En su trabajo de investigación titulada la política de financiamiento de los sistemas de salud y la equidad de género en el estado de salud-Colombia. Disponible en <http://javeriana.edu.co/biblos/tesis/economia/tesis07.pdf>

Perú, Ministerio de la Salud. (2008).Ley general de salud N° 26842-disposiciones complementarias transitorias y finales, título preliminar VI y VIII.

Perú, Ministerio de Economía y Finanzas.(2007).Base Legal: R.D N°010-2007-EF/76.01, p.el 17.03.2007.

Perú, Ministerio de Economía y Finanzas. (2006).Marco Macroeconómico Multianual.

Portal (2011) Definición del Seguro Integrado de Salud. Obtenido en portal de la página web: http://www.sis.gob.pe/portal/quienes_somos/index.html

Molle,(2012). El financiamiento de la educación superior argentina: para optar el grado de licenciado en economía en la universidad nacional de Mar del plata de Argentina. Disponible en http://nulan.mdp.edu.ar/1681/1/molle_sm_2012.pdf

Perú, Organización Mundial de la Salud.(2016). El financiamiento en las Instituciones de Salud Pública.

Pérez, Bentacourt y Suarez, (2006). Descentralización y sistemas de salud en América latina. revista de ciencias sociales

1(12),1,http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182006000100004

Pérez, (2009). En su tesis denominada: La justicia financiera del sistema de salud chileno, para optar el grado de magister en políticas públicas en la universidad de Chile. Disponible en http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2009/perez_p/sources/perez_p.pdf

Perú, Ministerio de Economía y Finanzas. (2013).Resolución Directoral N°036-2013-EF/52.03

Ponce (2013, citado por Apaza 2015).En su tesis: La gestión del endeudamiento y su impacto en el financiamiento de la inversión pública de los gobiernos locales del Perú, para optar el grado académico en contabilidad y finanzas, en la Universidad de San Martín de Porres-Perú. Disponible en http://www.munisurco.gob.pe/surco_portal/archivos/Plan%20Estrategico%20MSS%202013-2016_7.pdf

Portal Institucional <http://red-chilca-mala.blogspot.pe/>

Portal (2011) Definición del Seguro Integrado de Salud. Obtenido en portal de la página web: http://www.sis.gob.pe/portal/quienes_somos/index.html

Ramírez(1998, Citado por Cruzado y Gómez 2015). En su tesis denominada: Análisis de la eficiencia del gasto público, en la red de salud Bagua, para optar el título de economista en la Universidad católica santo Domingo de Mogrovejo Chiclayo-Perú.

Rodríguez, (2015). En su tesis La gestión del presupuesto por resultado y la calidad del gasto en las municipalidades distritales de la región la libertad. Realizó un trabajo de grado de titulación .Recuperado de la universidad nacional de Trujillo. Disponible en <http://dspace.unitru.edu.pe/xmlui/handle/UNITRU/2037?show=full>

Shack (2009, citado por Peccio 2013). En sus tesis Descentralización Fiscal: sistema de financiamiento y transferencias de presupuesto a gobierno regionales. Realizó un trabajo de grado de investigación para optar el grado de titulación en magister en mención en políticas y gestión pública. Lima

Tello,(2014). Financiamiento del Capital de trabajo para contribuir al crecimiento y desarrollo de la micro y pequeña empresas comerciales en el distrito de Pacasmayo (Tesis para optar el título de contador público, Universidad Nacional de Trujillo) Pacasmayo-Trujillo.

wikipedia.org (2017) Definición de Ministerio de Economía y Finanzas. Obtenido en definición de la enciclopedia virtual. Recuperado de la página [web:
https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Econom%C3%ADa_y_Finanzas_del_Per%C3%BA](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Econom%C3%ADa_y_Finanzas_del_Per%C3%BA)

6.2 Anexos

6.2.1Anexo 01: Matriz de consistencia

TÍTULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
<p>Caracterización del financiamiento de las instituciones de salud pública del Perú: Caso “Servicios Básicos de Salud de Chilca-Mala”, 2015.</p>	<p>¿Cuáles son las características del financiamiento de las instituciones de salud pública del Perú y Servicios Básicos de Salud de Chilca- Mala, 2015?</p>	<p>Determinar y describir las características del financiamiento de las instituciones de salud pública del Perú y Servicios Básicos de Salud de Chilca- Mala, 2015.</p>	<p>1. Describir las Características del financiamiento de las instituciones de salud pública del Perú. 2. Describir las Características del financiamiento de los Servicios Básicos de Salud de Chilca- Mala, 2015. 3. Hacer un análisis comparativo de las Características del financiamiento de las instituciones de Salud Pública del Perú y de Servicios Básicos de Salud Chilca- Mala, 2015.</p>

Fuente: Elaboración propia.

6.2.3 Anexo 02: Modelos de fichas bibliográficas

FICHAS BIBLIOGRAFICAS

Autor/a: _____	Editorial: _____
Título: _____	Ciudad, país: _____
Año: _____	
Resumen del contenido: _____ _____ _____ _____	
Número de edición o impresión: _____	
Traductor: _____	
_____ _____	

LIBRO	
AUTOR: (apellidos, nombres)	_____
TÍTULO Y	
SUBTÍTULO:	_____
EDICIÓN:	_____
LUGAR DE EDICIÓN: (a partir de la segunda)	_____
EDITORIAL:	_____
AÑO DE EDICIÓN:	_____
NUMERO DE PAGINAS:	_____
SERIE DE COLECCIÓN Y NÚMEROS:	_____
LOCALIZACIÓN DE LA OBRA:	_____

6.2.3 Anexo 03: Cuestionario Aplicado al Administrador de los Servicios Básicos de Salud Chilca-Mala



**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, FINANCIERAS
Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

CUESTIONARIO

El presente cuestionario tiene por finalidad recoger información de la SBS CH-M para desarrollar el trabajo de investigación denominado **“Caracterización del Financiamiento de las Instituciones de Salud Pública del Perú: Caso Servicios Básicos de Salud de Chilca Mala, 2015.**

La información que usted proporcionará será utilizada sólo con fines académicos y de investigación; por ello, se le agradece por su valiosa colaboración.

REFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DE LOS SBS CH-M:

1.1 Edad del Director Administrativo de los SBS CH-M

Años :

Sexo del representante Legal:

Masculino

Femenino

Grado de instrucción:

Ninguno

Primaria Incompleta

Completa

Secundaria Incompleta

Completa

Superior no universitaria Incompleta

Completa

Superior universitaria Incompleta

Completa

I. REFERENTE A LA INSTITUCION

1. Nombre de la Institución.....
2. Dirección.....
3. Años de permanencia en el mercado.....
4. Cantidad de trabajadores en los SBS CH-M.....

III- REFERENTE AL: FINANCIAMIENTO

1.- ¿Los Servicios Básicos de Salud cuenta con un sistema de financiamiento?

SI NO

2.- ¿El financiamiento es importante para la institución?

SI NO

3.- ¿El financiamiento que se recibe alcanza para cubrir las necesidades?

SI NO

4.- ¿Existe un financiamiento adicional para este año?

SI NO

5.- ¿Usted sabe cómo se financia el presupuesto en la Institución?

SI NO

6.- ¿Sabía usted que el financiamiento depende de las

contribuciones que realiza el ciudadano?

SI NO

7.- ¿La dirección considera que la información financiera es importante para la rendición de cuentas?

SI NO

8.- ¿La institución cuenta con un financiamiento interno?

SI NO

9.- ¿Sabe usted cuales son las Fuentes de Financiamiento que recibe la Institución?

SI NO

10.- ¿La fuentes de Financiamiento es importante para el desarrollo de las necesidades en la institución?

SI NO

11.- ¿La fuentes de Financiamiento es igual para toda Institución Pública?

SI NO

12.- ¿Sabe usted de que sistema se habla para ejecutar el financiamiento?

SI NO

13.- ¿Tiene conocimiento del SIAF-SP?

SI NO

14.- ¿El SIAF es importante en la Institución Publica del Perú?

SI NO

15.- ¿Conoce Usted las fases del Gasto?

SI NO

16.- ¿Conoce Usted las fase de ingreso?

SI NO

17.-¿Sabe usted quien nos transfiere el financiamiento?

SI NO